

## Políticas y Reglamentos aplicables a investigación aplicada, innovación y transferencia, Universidad Autónoma de Chile

- Política de Investigación Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°214/2023)
- Política de Innovación y Transferencia de Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°215/2023)
- Reglamento de Propiedad Intelectual de Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°216/2023)
- Reglamento de Creación de Empresas de Base Científico-Tecnológica de Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°219/2023)
- Reglamento para Gestión del Conflicto de Interés en Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia de Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°217/2023)
- Reglamento sobre el Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial de Universidad Autónoma de Chile (Resolución de Rectoría N°220/2023)



[www.uaautonoma.cl](http://www.uaautonoma.cl)



MÁS UNIVERSIDAD

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE

## CONFLICTOS DE INTERÉS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

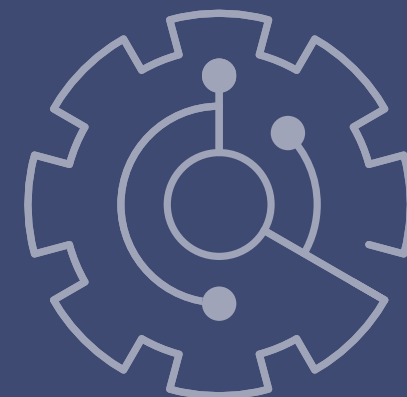


### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Concurso Apoyo a la Consolidación de Oficinas de Transferencia y Licenciamiento 2023

Proyecto Consolidación OTL Universidad Autónoma de Chile, código OTL230013

Consultas: [Innovacion@uaautonoma.cl](mailto:Innovacion@uaautonoma.cl)



## Propósito de la normativa

Este protocolo establece reglas y procedimientos claros para prevenir, gestionar y sancionar los conflictos de interés dentro del ámbito de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento en la Universidad Autónoma de Chile, velando por la imparcialidad y la integridad en todas las actividades relacionadas con esta área.

## Ámbito de aplicación

Se aplica tanto a los **miembros de la comunidad universitaria como a las entidades externas vinculadas a actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia del conocimiento** llevadas a cabo en o para la Universidad Autónoma de Chile. Esto incluye a todos aquellos que participen en actividades de investigación y colaboración con la institución, independientemente de su posición o función dentro de la misma.

